

MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Elota, a través de su Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, a solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 13 Frac. II, 15 Frac. VII, 26, 27, 28 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del municipio de Elota (En adelante "El Reglamento") y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional presencial LPN/ELOTA/01/2023 Adquisición de Camión Recolector Compactador de Basura.

Las **Bases** de participación, están disponibles para su consulta en Internet en: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Ave. Gabriel Leyva Solano S/N., Col. Centro; C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sin. teléfono (696) 9610111 ext. 113 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta Licitación es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE ELOTA".

No. de la licitación	LPN/ELOTA/01/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	1 (Un) Camión Recolector Compactador de basura
Fecha de publicación en la página : http://compranet.sinaloa.gob.mx o	27 de Septiembre de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	04 de Octubre de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	05 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	12 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes al Municipio será a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en un plazo que no podrá exceder de 15 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo.	
De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento, La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la o las facturas respectivas, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 27 de Septiembre de 2023.

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII), y 26 del Reglamento

AUTORIZÓ
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA